



La Legislatura dio protección cautelar al inmueble donde siendo niño y adolescente vivió con su familia Jorge Mario Bergoglio, actual Papa Francisco, en la calle Membrillar 531 del barrio de Flores.

Se trata de una parcela de 188 m² con 231 m² de superficie edificada con planta baja y primer piso, cuyo uso es de vivienda unifamiliar. El ex arzobispo de Buenos Aires, que nació el 17 de diciembre de 1936 en Varela N° 268, comenzó a habitarla con sus padres y hermanos cuando tenía aproximadamente 6 años.

La primera construcción data del año 1923, fue modificada en 1949; luego en 1958 se adicionó una porción del lote lindero hacia el contrafrente y después fue modificada dos veces más: en 1992 y 1995.-

La Comisión de Planeamiento Urbano recomendó la aprobación definitiva de la ley que cataloga el inmueble con Nivel de Protección "Cautelar" en los términos del art. 10.3.3 del Capítulo 10.3 "Catalogación", del Código de Planeamiento Urbano. El texto propuesto en el Despacho N° 0555/14 fue aprobado con 55 votos. El expediente enviado por el Jefe de Gobierno en el año 2013 había obtenido aprobación inicial el pasado 8 de mayo y el 19 de agosto se realizó la Audiencia Pública.